

## Pondrán fin a escasez del gas natural (El Financiero 12/10/12)

Pondrán fin a escasez del gas natural (El Financiero 12/10/12) Isabel Becerril Viernes, 12 de octubre de 2012 Sener e industria firmarán convenios para suministro. Pagarán entre 18 y 24 centavos de dólar por millón de BTU. Acordaron crear un Fideicomiso Público Emergente. - ACUERDO PARA EL ABASTO DE GAS La Secretaría de Energía (Sener) y la industria decidieron poner fin al problema de la escasez de gas natural en el país, por lo que firmarán dos convenios. En el primero de éstos acuerdan participar en un esquema de suministro complementario de gas para cubrir el déficit de corto plazo. El combustible se importará de Perú, principalmente, pero también podrá ser de Argelia o Qatar, adelantó Francisco Funtanet Mange. El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) indicó que las compras las administrará un Comité Técnico bipartito, y estimó que la importación de gas representará aproximadamente un buque del combustible inyectado desde Manzanillo por mes. Basados en el proyecto negociado entre la Sener y el sector fabril, del cual EL FINANCIERO tiene una copia, el costo de suministro complementario será mínimo de 18 centavos de dólar por millón de btu (unidades térmicas británicas) y máximo 24 centavos de dólar, y estará sujeto al volumen complementario de gas natural que se consuma. Ambas partes acordaron la creación de un Fideicomiso Público Emergente, que deberá estar constituido en noviembre, y sus objetivos serán tres: 1) Concentrar y administrar los recursos aportados por Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB). 2) Revisar y aprobar las facturas que expida esta entidad paraestatal por concepto de importación complementaria de gas natural. 3) Llevar a cabo la contratación y pago de un tercero independiente, que realice periódicamente auditorías al uso de los recursos del fideicomiso, así como a las funciones del comité mismo. Vigencia El convenio y el fideicomiso emergente estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, o antes, si se cuenta con el desarrollo de la infraestructura requerida para satisfacer la demanda de gas natural, y siempre y cuando hayan sido solventadas las obligaciones contraídas por el fideicomiso. PGPB podrá realizar, previa autorización del Comité Técnico, las importaciones de gas natural hasta el 31 de diciembre de 2014, acorde con el programa para el desarrollo de infraestructura de gas natural. En el acuerdo que firmarán las partes se indica que PGPB deberá monitorear mensualmente el balance de oferta y demanda de gas natural, a fin de identificar los requerimientos adicionales y, en su caso, proponer al Comité Técnico la necesidad de efectuar la importación del combustible para cubrir la demanda. También los involucrados en el convenio (CFE, Pemex y la industria) se comprometen a que sus consumos de gas no serán mayores a los contratos que tengan celebrados. En caso de excederse, la penalización será equivalente al costo de importación del combustible por el volumen en exceso. Para los consumidores industriales y del sector eléctrico, los consumos serán determinados con base en los consumos registrados en el periodo de julio de 2011 a junio de 2012. Funtanet Mange aclaró que Pemex, la CFE y la industria no se dividirán los costos por la importación del gas, sino que cada quien pagará su consumo. Comentó que probablemente algunas plantas de Pemex o la CFE se muden al uso de combustóleo; sin embargo, esta acción aún no está definida. Refirió que el segundo convenio que firmarán las autoridades de energía con la industria consiste en que a través de ciertas obras de infraestructura, entre éstas Los Ramones, lograr que México cuente con la capacidad de transportar el gas que se importa de Estados Unidos. Las estimaciones del sector fabril apuntan a que será hasta 2014 cuando en el país ya no haya escasez del combustible, dijo.